HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

NOTA SUOC 24 Nº.....417...../19

Mariano Roque Alonso, 22 de Octubre de 2019.-

Señores
DON MANUEL
Los Redentoristas Nº 776
Teléf.- Fax: (021) 760.516
E-mail: donmanuel422@gmail.com
Mariano Roque Alonso – Paraguay

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID Nº 366.166, a fin de comunicarles que por Resolución HDMRA Nº 01/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L.
- FLATWORLD SOLUCTIONS S.A.
- 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L.
- DON MANUEL

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente NOTIFICACIÓN.

- Requisitos a presentar para la firma del Contrato – Personas Físicas y / o Jurídicas.
    1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    2. Certificado de No hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    3. Constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
    4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Agradeciendo desde ya la deferencia prestada, aprovecho la ocasión de saludarlo atentamente

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8
22-10-19
9:00'

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
ADMINISTRACION
MARIANO ROQUE ALONSO

.....
Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
ADMINISTRADORA HDMRA
SUOC N° 24

OBS.: Los documentos deberán ser presentados por medio de una Nota dirigida a la Administración del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

SE ADJUNTA: Copia de la RESOLUCIÓN HDMRA Nº 01/2019 y el INFORME DE EVALUACIÓN.

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

NOTA SUOC 24 Nº.....418...../19

Mariano Roque Alonso, 22 de Octubre de 2019.-

Recibi documentos Originales
Wilfrido Lezcano
22-10-2019 10:45 HS

Señores
SAMAL S.R.L.
Tte. Rivas Nº 1619 e/ Julio Correa
Teléf.- Fax: (021) 281.173/4
E-mail: rallo1979@hotmail.com
Asunción – Paraguay

SAMAL S.R.L.

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID Nº 366.166, a fin de comunicarles que por Resolución HDMRA Nº 01/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L.
- FLATWORLD SOLUCTIONS S.A.
- 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L.
- DON MANUEL

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente NOTIFICACIÓN.

- Requisitos a presentar para la firma del Contrato – Personas Físicas y / o Jurídicas.
    1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    2. Certificado de No hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    3. Constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
    4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Agradeciendo desde ya la deferencia prestada, aprovecho la ocasión de saludarlo atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO ADMINISTRACION

.....
Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
ADMINISTRADORA HDMRA
SUOC Nº 24

OBS.: Los documentos deberán ser presentados por medio de una Nota dirigida a la Administración del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

SE ADJUNTA: Copia de la RESOLUCIÓN HDMRA Nº 01/2019 y el INFORME DE EVALUACIÓN.

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

NOTA SUOC 24 Nº....420..../19

Mariano Roque Alonso, 22 de Octubre de 2019.-

Señores
2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT-EXPORT S.R.L.
Río Itambey entre Brasilia y Overava
Teléf.- Fax: (021) 904.752 / 901.685 / 920.762
E-mail: comercial2dejulio@hotmail.com
Lambaré – Paraguay

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID Nº 366.166, a fin de comunicarles que por Resolución HDMRA Nº 01/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L.
- FLATWORLD SOLUCTIONS S.A.
- 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L.
- DON MANUEL

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente NOTIFICACIÓN.

- Requisitos a presentar para la firma del Contrato – Personas Físicas y / o Jurídicas.
    1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    2. Certificado de No hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    3. Constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
    4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Agradeciendo desde ya la deferencia prestada, aprovecho la ocasión de saludarlo atentamente

Recibí: 12:30hs 22-10-19

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Rosa Lesme
Gerente General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO ADMINISTRACIÓN

.....
Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
ADMINISTRADORA HDMRA
SUOC N° 24

OBS.: Los documentos deberán ser presentados por medio de una Nota dirigida a la Administración del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

SE ADJUNTA: Copia de la RESOLUCIÓN HDMRA Nº 01/2019 y el INFORME DE EVALUACIÓN.

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

NOTA SUOC 24 Nº.....416...../19

Mariano Roque Alonso, 22 de Octubre de 2019.-

Señores
GRIMEX S.A.
Eusebio Ayala 4438
Teléf.- Fax: (021) 502.922 / 504.451
E-mail: grimex94@gmail.com
Asunción – Paraguay

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID Nº 366.166, a fin de comunicarles que por Resolución HDMRA Nº 01/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L.
- FLATWORLD SOLUCTIONS S.A.
- 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L.
- DON MANUEL

Agradeciendo desde ya la deferencia prestada, aprovecho la ocasión de saludarlo atentamente

.....
Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
ADMINISTRADORA HDMRA
SUOC N° 24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO ADMINISTRACION

SE ADJUNTA: Copia de la RESOLUCIÓN HDMRA Nº 01/2019 y el INFORME DE EVALUACIÓN.

JUAN AMARILLA
C.I. Nº 1.965.319
GRIMEX S.A.
22/10/2019
14:35

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

NOTA SUOC 24 Nº...419..../19

Mariano Roque Alonso, 22 de Octubre de 2019.-

Señores
TAPE PYTA S.A.
Vía Férrea Nº 1.411
Teléf.- Fax: (021) 297.522 / 291.768
E-mail: tapepyta@click.com.py
Asunción – Paraguay

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID Nº 366.166, a fin de comunicarles que por Resolución HDMRA Nº 01/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L.
- FLATWORLD SOLUCTIONS S.A.
- 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L.
- DON MANUEL

Agradeciendo desde ya la deferencia prestada, aprovecho la ocasión de saludarlo atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO ADMINISTRACION

.....
Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
ADMINISTRADORA HDMRA
SUOC N° 24

SE ADJUNTA: Copia de la RESOLUCIÓN HDMRA Nº 01/2019 y el INFORME DE EVALUACIÓN.

Tapé pytâ S.A.
22/10/19

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

NOTA SUOC 24 Nº....521..../19

Mariano Roque Alonso, 22 de Octubre de 2019.-

Señores
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.
Avda. Japón Nº 2420 c/ Felix Bogado
Teléf.- Fax: (021) 328.3181
E-mail: fsaparaguay@gmail.com
Asunción – Paraguay

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID Nº 366.166, a fin de comunicarles que por Resolución HDMRA Nº 01/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L.
- FLATWORLD SOLUCTIONS S.A.
- 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L.
- DON MANUEL

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente NOTIFICACIÓN.

- Requisitos a presentar para la firma del Contrato – Personas Físicas y / o Jurídicas.
    1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    2. Certificado de No hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
    3. Constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
    4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Agradeciendo desde ya la deferencia prestada, aprovecho la ocasión de saludarlo atentamente

FLATWORLD SOLUTIONS
RECIBIDO POR: .....
ACLARACIÓN: .....
FECHA: 21 / 10 / 19
HORA: .....

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
ADMINISTRACIÓN
MARIANO ROQUE ALONSO

.....
Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
ADMINISTRADORA HDMRA
SUOC N° 24

OBS.: Los documentos deberán ser presentados por medio de una Nota dirigida a la Administración del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

SE ADJUNTA: Copia de la RESOLUCIÓN HDMRA Nº 01/2019 y el INFORME DE EVALUACIÓN.